

CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN QUE SE DEBE OTORGAR A LA POBLACIÓN INFANTIL DE MÉXICO ANTE LOS CASOS DE HEPATITIS AGUDA GRAVE.

La suscrita, María de los Angeles Gutiérrez Valdez, y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

En 2010, la 63ª Asamblea Mundial de la Salud designó el 28 de julio como Día Mundial contra la Hepatitis, en función de comprender las hepatitis virales como un problema mundial de salud pública y estimular el fortalecimiento de medidas de prevención y control en todos los países.

La Organización Mundial de Salud estableció un plan de Estrategia Mundial contra las Hepatitis Virales durante los años 2016- 2021, cuyo objetivo principal es poner freno a la transmisión, reducir la incidencia de infecciones crónicas y eliminar a más tardar el virus en el año 2030ⁱ.

Sin embargo, la Organización Panamericana de la Salud informó en 2021 que cada año hay 10 000 nuevas infecciones por el virus de la hepatitis B con 23 000 muertes; y 67 000 nuevas infecciones por la hepatitis C con 84 000 muertesⁱⁱ. Mientras tanto, en

México 2020 se registraron 3 mil 978 casos de hepatitis A, con una tasa de incidencia nacional de 3.11 casos por cada 100 mil habitantes, con un leve predominio del sexo masculino (56.28%) y mayor incidencia en el grupo de 5-9 años (10.06%)ⁱⁱⁱ.

Este organismo en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas publicó una encuesta indicando que el virus que SARS- Cov2 había afectado el diagnóstico de las infecciones virales como la hepatitis B y C en América Latina, razón por la que exhortó a los países a mantener los servicios de testeo, prevención, vacunación y tratamiento de hepatitis e integrar este método en la atención primaria de salud, sobre todo en los recién nacidos para que fueran vacunados al menos con dos dosis adicionales de la vacuna en el plazo de un año para estar protegidos de por vida.

Ante esta situación, desde el año 2020 el gobierno de México debido a la pandemia suspendió el programa y los esquemas de vacunación para la población más vulnerable, en el caso particular siendo los niños, respecto de las vacunas que corresponden al sarampión y hepatitis, sin que a la fecha exista un comunicado oficial sobre la continuidad de dicho programa o la reactivación de este servicio por parte del Sistema Nacional de Salud.

Como un tema que es de vital importancia atender, desde el 3 de mayo del presente año, la Organización Mundial de Salud reportó los casos suscitados de hepatitis aguda grave que afectan a niños entre 1 mes y 16 años de edad, cuyas causas se desconocen debido a que los síntomas no están relacionados con los tipos de hepatitis virales ya conocidas. A pesar de existir una incidencia de esta enfermedad baja, se considera de riesgo leve a nivel mundial, y urgió a tomar las medidas necesarias para su oportuna detección y posible tratamiento.

A la fecha la Secretaría de Salud a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno Federal ha informado, según cifras oficiales, la

existencia de 21 casos relacionados con la hepatitis aguda desconocida y realizó un llamado a la calma, siendo el caso más reciente en el Estado de Hidalgo, por lo que indicó que las cifras no son aumentos inusuales ni indicios de la existencia de una propagación del virus en México.

Los datos de la Organización Mundial de la Salud demuestran que la vacunación ha permitido eliminar la transmisión de la hepatitis y sus variantes en la primera infancia, pero las tasas de vacunación infantil también han disminuido, lo que pone en peligro a la población infantil.

Al no existir una continuidad en la aplicación de las vacunas en México como parte de la presencia de la pandemia, existe un riesgo latente al que se encuentra expuesta la población de 1 mes a 16 años de edad años en México, no solo por suspender la aplicación de la vacuna, sino por no tener completo los esquemas de vacunación, además de existir la presencia de la hepatitis aguda desconocida, como tema de prioridad a atender por el sector salud.

La hepatitis aguda desconocida al no contar con indicios de contagio, la Organización Panamericana de la Salud evaluó la existencia mínima de datos para definir si hay un brote o epidemia, y ha considerado que la hepatitis viral es una enfermedad transmisible, aguda y crónica que ha alcanzado especial magnitud en todo el mundo, al grado de ser considerada un problema para la salud pública^{iv}.

Por lo que con base en la información actual se dio a conocer que la hepatitis aguda tiene diferentes síntomas que son gastrointestinales, como diarrea o vómito, fiebre y dolor muscular, y como característica principal la ictericia, coloración amarilla de la piel y los ojos.

En atención al principio del Interés Superior de la Niñez y a fin de garantizar que todos los niños tengan acceso a las vacunas y verificar que estas se les aplique, además del acceso a pruebas y al tratamiento para todas las personas con hepatitis virales, es necesario que las autoridades encargadas de garantizar el derecho a la salud tomen en cuenta las medidas preventivas recomendadas por la Organización Panamericana de Salud y La Organización Mundial de Salud, a fin de evitar la propagación de la enfermedad de la hepatitis aguda grave que afectan a niños entre 1 mes y 16 años de edad, así como, mantener informada a la población en general.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente

Punto de Acuerdo

ÚNICO. - EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN QUE SE DEBE OTORGAR A LA POBLACIÓN INFANTIL DE MÉXICO ANTE LOS CASOS DE HEPATITIS AGUDA GRAVE.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 02 de junio de 2022.



Diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez

ⁱ <https://www.insp.mx/publicaciones/dia-mundial-contra-la-hepatitis>

ⁱⁱ <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-contra-hepatitis-2021>

ⁱⁱⁱ <https://www.insp.mx/publicaciones/dia-mundial-contra-la-hepatitis>

^{iv} <https://www.animalpolitico.com/2022/05/mexico-pide-instituciones-salud-notificar-casos-hepatitis-infantil/>